



GOLD FIELDS

MATRIZ DE REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA INTERNA DE CONDUCCIÓN (LICO)

U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
Código: SSSYMA-D16.01
Versión: 07
Página 1 de 1

Table with columns: VEHÍCULOS / EQUIPOS, FOTOCHECKACTIVO, LICENCIA MTC ACTIVA, RECORD DE CONDUCTOR MTC, RECORD DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO (SSO), APTITUD PSICOSENSOMÉTRICA, EXPERIENCIA DOCUMENTADA, CURSO TEÓRICO MANEJO DEFENSIVO - NSC, EVALUACIÓN PRÁCTICA DE MANEJO - NSC, CURSO DE FATIGA Y SOMNOLENCIA, VIGENCIA EVALUACIONES Y EXPEDIENTES (MAX. 06 MESES), CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS, CARNE SUCAMEC, CATEGORÍA ESPECIAL A-IV. Rows include various vehicle types like CAMIONETA 4x4, MICROBÚS, MINIBÚS, etc.

* Operación de Dones (RPAS): Según Norma Técnica Complementarios 001 - 2015 DCA/DGA del MTC - Dirección General de Aeronáutica Civil - Ley 30704

** Para el área Mina la experiencia esta sujeta al perfil del puesto (Siempre es mayor a lo descrito en esta matriz).

*** Requisitos obtención licencia especial A-IV: DECRETO SUPREMO Nº 021-2008-MTC - CAPÍTULO III - Artículo 50. De la licencia de conducir de categoría especial. Los conductores de unidades vehiculares que transporten materiales y/o residuos peligrosos, deberán contar y portar durante la operación de transporte, su licencia de conducir vigente de la categoría que corresponda al vehículo que conduce y su licencia de conducir de categoría especial.
Artículo 51.- De los requisitos para obtener la licencia de conducir de categoría especial. Para el otorgamiento de la licencia de conducir de categoría especial, el peticionario deberá presentar lo siguiente:
1. Solicitud bajo la forma de declaración jurada, indicando nombre, domicilio, número de documento de identidad y número de la licencia de conducir de vehículos motorizados de transporte terrestre vigente.
2. Copia del certificado de capacitación básica emitido por la entidad de capacitación autorizada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
3. Copia del certificado de estudios que acredite contar con secundaria completa como mínimo.
4. Copia del certificado de examen médico psicosomático apto.
5. Constancia de pago por derecho de trámite, cuya tasa será establecida en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Materiales y/o residuos peligrosos - DECRETO SUPREMO Nº 021-2008-MTC - CAPÍTULO IV - Artículo 15.- De la clasificación de materiales peligrosos. Los materiales peligrosos comprendidos en el presente reglamento se adscriben a una de las nuevas clases establecidas en el Libro Naranja de las Naciones Unidas; cuyo detalle es el siguiente: Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Sólidos Inflamables, Sustancias comburentes y peróxidos orgánicos, sustancias tóxicas, Materiales radiactivos, Sustancias corrosivas, Sustancias y objetos peligrosos varios.

Table with 3 columns: ELABORADO POR, REVISADO POR, APROBADO POR. Rows include names like José Rodríguez / Diana Chavarry, Jhon Vigo / Jorge Rudas, Freddy Toribio and their respective titles and dates.